



Suman 79 recursos contra Plan B de reforma electoral

RAÚL RAMÍREZ

Tal como se están dando las cosas, se adelanta que *la decisión de los tribunales correspondientes no será nada fácil cuando se trate de decidir sobre el futuro del polémico y tan manoseado Plan B de la reforma electoral, que ya se está convirtiendo en un tema más de chacoteo que de algo mucho más serio por lo que conlleva de cara a las próximas elecciones electorales de 2022 y 2023.*

Hasta el momento se han contabilizado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un total de **47 acciones de inconstitucionalidad y 31 controversias**

constitucionales contra el **Plan B** de la reforma electoral, del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Siete acciones de inconstitucionalidad y 18 controversias presentadas por diputados y senadores, partidos de oposición, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** y municipios fueron turnadas para su análisis al ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien será el encargado de determinar si admite, desecha o previene los recursos.

El acuerdo de la presidencia de la SCJN, encabezada por la ministra **Norma Lucía Piña Hernández**, publicado hace días en la lista de notificación del Máximo Tribunal, no es de admi-



Ministro Alberto Pérez Dayán

sión, sino de trámite y turno al ministro instructor.

Entre las acciones de inconstitucionalidad turnadas se encuentran las promovidas por **PAN, PRD, MC, INE, así como por diputados y senadores que consideran que las reformas debilitan y violan la autonomía de la autoridad electoral.**

Vale la pena resaltar que la mayoría de los municipios que promovieron controversias constitucionales son de las entidades de Chihuahua, Sonora, Coahuila, Durango, Michoacán, Guerrero, Estado de México, Querétaro, Campeche y Yucatán, y son gobernados por PAN, PRD, PRI y MC.

En las próximas semanas, el ministro **Alberto Pérez Dayán** decidirá si admite o desecha las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales interpuestas contra la reforma electoral, algunas de las cuales serán votadas la próxima semana en el Senado.

